LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIÁN ANDRÉS MERA BUITRÓN Cédula 1002969913 (Padre) de Yulián Andrés Mera Enríquez Tarjeta de Identidad 1058933809, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7A No 24-25-Santa Elena para ser notificados del contenido del Auto 000208 proferido el día 05/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18487479

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/12/2023

Desfijar el: 14/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Fernando Mauricio Imbachí Bolaños
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán
Cauca